



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 45 /2018

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS" – SEDE / ASUNCIÓN".**

Asunción, 05 de febrero de 2018.

**VISTA:** La nota de fecha 21 de diciembre de 2017 presentada por la Universidad de la Integración de las Américas, con Expediente CONES N° 4357/17, en la que solicita la Actualización de la Carrera de **"Administración de Empresas"**, correspondiente a la Sede – Asunción.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme las atribuciones previstas en el inciso p) del artículo 9° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", establecer los criterios que deben regir en relación a los procesos de Actualización/Habilitación de carreras de grado y programas de postgrado.

Que, teniendo en cuenta la Resolución CONES N° 116/2017 "CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO" el cual en su artículo 1° indica: Entiéndase por Actualización Curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza.

Que, consecuentemente en el artículo 2° menciona: que las actualizaciones sólo pueden ser solicitadas para carreras de grado y programas de postgrados legalmente habilitadas y conforme las disposiciones legales vigentes.

El Informe Final N° 05/18 de fecha 26 de enero de 2018 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** la Actualización de la Carrera de **"Administración de Empresas"** correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas", Sede – Asunción, conforme al siguiente detalle:

Institución	Dependencia	Carrera	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Universidad de la Integración de las Américas	Facultad de Gestión	Administración de Empresas	Asunción	Presencial	Licenciado en Administración de Empresas	4 años 6 meses	3.160

**Art. 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**

Secretario - CONES



**Prof. Ing. Hildegardo González Irala**

Presidente - CONES